

En Cáceres, siendo las 12:00 del día 20 de febrero de 2014, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses, previa convocatoria cursada al efecto, y con la asistencia de los miembros nominados en el Anexo I de la presente acta. La reunión tiene el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores: 21 de noviembre y 19 de diciembre de 2013; 9 de enero de 2014.
2. Firma del documento de confidencialidad.
3. Informes de la Coordinadora
4. Informe de la Comisión sobre petición de convalidación
5. Coordinación horizontal de 2º, 3º y 4º cursos del Grado en Estudios Ingleses
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas

Las actas a las que se refiere el punto uno del orden del día fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación, se procedió a la firma por parte de los asistentes del documento de confidencialidad que rige el proceder de los miembros de esta Comisión. Se adjunta al acta copia del modelo de dicho documento (Anexo II).

Seguidamente, la Coordinadora dio cuenta de los informes que habían de darse, en los que trató los siguientes temas:

- El coordinador de la CC del Centro, Antonio Salvador, no ha convocado todavía una reunión para la aprobación de las distintas Memorias, puesto que, al parecer, dos de las Comisiones de Calidad aún no han entregado las suyas.
- Al respecto de la coordinación de las asignaturas de Lengua Inglesa, hay que señalar que se han celebrado 2 reuniones ya. En la primera (día 16 de diciembre de 2013) se trataron los temas más urgentes, como los criterios de evaluación y los resultados de los alumnos en Lengua Inglesa IV y VI. En la siguiente reunión (22 de enero de 2014) se habló largo y tendido sobre los niveles alcanzados y cómo mejorarlos. Parece ser que el sentir general es que tenemos que replantear radicalmente cómo se enfoca la Lengua Inglesa I. Se están recabando ideas sobre cómo hacerlo y probablemente se convocará una reunión en breve para concretar este extremo.
- En lo tocante a la coordinación horizontal del Módulo Básico, cabe mencionar que se celebró una reunión el día 14 de enero de 2014, con la presencia de casi todos los profesores implicados en la docencia de 1º. De los acuerdos alcanzados, los más importantes fueron conseguir cubrir todos los aspectos de tutorización ofrecida en el PAT, pero a los que casi ningún alumno se ha acogido. La Coordinadora afirma que posteriormente informó a D. Vicente Méndez de lo que se estaba haciendo (a petición del prof. Jesús Ureña, que estaba preocupado por la usurpación de funciones). Aquél contestó que le parecía 'estupenda' la iniciativa y confirmó la escasa participación de nuestros alumnos en el PAT. Tras esto, se informó al Decano de todo el proyecto, así como de la sugerencia de la Profª. Marisa Montero acerca de la posibilidad de que las clases de 2º, 3º y 4º empezaran un día después en septiembre, dejando libre el primer día del curso académico para la recepción de los alumnos de 1º y de que de la tutorización (o parte de ella) se encargasen alumnos de 3º y 4º. Al Decano le gustó mucho la idea y se ha comprometido a hablarlo con las autoridades competentes.
- De la Reunión con la Unidad de Atención a Estudiantes (en adelante, UAE), la Coordinadora informa como profesora de una asignatura del Grado, ya que asistió a dicha

reunión en calidad de tal. Tras tratar el tema de la reunión, se discutió el PAT propio del Grado y los responsables de la UAE mostraron su apoyo incondicional a esta iniciativa. También recomendaron que, si íbamos a hacer un PAT propio del Grado, la tutorización ofrecida debería ser obligatoria para el alumnado, sin olvidar que alumnado del GEI es el que más ansiedad/tensión demuestra.

- Finalmente, se informó sobre la coordinación vertical de las asignaturas de Literatura Inglesa. La Coordinadora convocó una reunión a finales de octubre de 2013. Comoquiera que no se alcanzó acuerdo alguno en esa reunión, se decidió que el Prof. Jesús Marín convocaría otra reunión para tratar varios temas de suma importancia (p. ej. lecturas obligatorias) y que se mandaría a esta Comisión un informe de los acuerdos alcanzados. Sin embargo, no se ha recibido ese informe. Parece ser que se ha convocado al profesorado de literatura en dos ocasiones (mediante convocatorias cursadas, respectivamente, por el Prof. Jesús Marín y el Prof. Luis Girón) sin llegar a realizarse una reunión. La Coordinadora expresa su malestar por esta situación y pide sugerencias a los miembros de la Comisión para intentar solucionarla, puesto que estamos ya a mediados de febrero y pronto tendremos que empezar a elaborar las fichas docentes para el curso 2014-15. No obstante, no se aportaron sugerencias más allá de la corroboración por parte del Prof. Sánchez Marroyo de que dicha coordinación es necesaria y obligatoria.

Se pasó seguidamente al informe de la Comisión sobre dos peticiones de convalidación de los 12 créditos de las prácticas profesionales. El profesor Oncins Martínez explica que desde la Dirección del Departamento ya se ha propuesto al Decanato desestimar las solicitudes dado que los alumnos solicitantes no tienen superado los módulos anteriores al de prácticas (requisito imprescindible tal y como aparece en el Verifica del Grado). No obstante, puesto que uno de los solicitantes pedía que se le convalidaran los Prácticums del Grado de Maestro por las prácticas profesionales, y esta petición bien pudiera ser cursada en el futuro por este mismo alumno u otros procedentes del mismo título, parece oportuno recordar que dado mientras que las prácticas de Maestro están regladas por ley en tanto que habilitan para el ejercicio de la profesión de maestro, las de Estudios Ingleses no habilitan para el ejercicio de ninguna profesión y por tanto aquellas no resultarían convalidables por estas, siendo además distintas en las competencias que ambas contribuyen a desarrollar.

Respecto a la coordinación horizontal de 2º, 3º y 4º curso, existe consenso en cuanto a la conveniencia de complementar los grandes esfuerzos realizados en la coordinación del módulo básico (1º), así como en la coordinación vertical de las áreas de literatura y lengua. No obstante, en opinión de la profesora Amador Moreno, algunos aspectos parecen resultar redundantes. En efecto, con la excepción de 4º curso – donde, a decir del profesor Sánchez García, surgen muchas cosas nuevas para los alumnos – prevalece la idea de que la gestión actual de las distintas comisiones de coordinación ya es tarea suficientemente compleja como para iniciar otra nueva. A pesar de esta negativa, la Coordinadora insiste en la conveniencia de este tipo de coordinación y sugiere que se fomenten reuniones, aunque sea de manera informal.

En los asuntos de trámite, el profesor Rodríguez Martín pide que se cambien los nombres de los coordinadores de las asignaturas que han variado según se ha ido modificando el POD a lo largo del curso, con el fin de evitar equívocos administrativos. El propio profesor se ofrece a realizar dicha tarea, con el visto bueno de la Comisión, para luego elevar las modificaciones a las instancias correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 del día 20 de febrero de 2014, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

El Secretario: Gustavo A. Rodríguez Martín